

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de la Universidad de Sevilla de 4 de julio de 2018 (BOE de 23 de julio de 2018), para la provisión de plazas de Catedráticos/as de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- María Teresa Padilla Carmona, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» (plaza núm. 1/29/18).
- Esther Romero Ramos, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Eléctrica» (plaza núm. 1/22/18).
- Pedro González Redondo, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales» (plaza núm. 1/4/18).
- Julio Manuel Barroso Osuna, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Educativa» (plaza núm. 1/10/18).
- Manuel García Ramírez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de «Psicología Social» (plaza núm. 1/34/18).
- Carlos Crespo Cadenas, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» (plaza núm. 1/35/18).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de octubre de 2018.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.